



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

Contenido

MISIÓN.....	1
VISIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. FUDAMENTO LEGAL	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO:.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO .	5
4.1 Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza.....	5
4.2 Normas Relativas de Evaluación de Riesgos.....	5
4.3 Normas Relativas de las Actividades de Control.....	6
4.4 Normas Relativas de la Información y Comunicación	7
4.5 Normas Relativas de las Actividades de Supervisión.....	7
5. CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO.....	7
6. ANEXOS.....	8
6.1 Matriz de Evaluación de Riesgos	8
6.2 Mapa de Riesgos	9
6.3 Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos.....	10



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

MISIÓN

Somos un gobierno local democrático, participativo, y transparente, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de zunil, a través de la prestación de servicios públicos eficientes, la gestión de planes, programas y proyectos, para el uso sostenible de los recursos económicos.

VISIÓN

La municipalidad de Zunil, como institución que lidera, promueve, gestiona y unifica esfuerzos con entidades públicas y privadas, para el desarrollo integral de la población, que maneja de forma responsable y sostenible los recursos y el desarrollo económico social y local.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas establece: el Control Interno Institucional es ejercido por la máxima autoridad, equipo de dirección, servidores públicos y la Unidad de Auditoría Interna, responsables del diseño, implementación, supervisión, operaciones realizadas y evaluación, en el ámbito de las funciones que les correspondan. Así mismo el equipo de dirección de cada entidad, es responsable de cumplir, en su área, con las normas de control interno y la aplicación de las disposiciones emanadas por los entes rectores.

El presente informe anual expone de manera general las acciones realizadas con el objeto de detectar los eventos que causan incertidumbre en la consecución de objetivos, contiene un diagnóstico de la situación actual de la municipalidad de Zunil.

Asimismo, se presentan los resultados del diagnóstico realizada en las dependencias administrativas con el fin de generar la matriz de evaluación de riesgos, el plan de trabajo, el mapa de riesgos e informe anual de control interno se conoció y quedó aprobado mediante acuerdo del honorable concejo municipal como consta en el acta No. 17-2022 punto Octavo.

El equipo de directores quedó conformado y aprobado por el honorable concejo municipal como consta en el acta No. 12-2022 en el punto vigésimo cuarto numeral romano I.

La unidad especializada quedó conformado y aprobado por el honorable concejo municipal como consta en el acta No. 12-2022 en el punto vigésimo cuarto, numeral romano II.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

1. FUDAMENTO LEGAL

Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: a. Elegir a sus propias autoridades; b. Obtener y disponer de sus recursos; y c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Decreto 12-2022 y sus reformas, Artículo 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

Ley Orgánica De La Contraloría General De Cuentas, Decreto Numero 31-2002. Artículo 2 Sujetos Obligados Y Ámbito De Aplicación.

Como MUNICIPALIDAD DE ZUNIL, QUETZALTENANGO, se reconoce a la CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS como el ente que tiene la función de fiscalización y control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación. ARTICULO 2. *Ámbito de Competencia. Como equipo operativo, administrativo y técnico de la Municipalidad se reconoce el nuevo SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL tal como lo indica el Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de la Republica de Guatemala.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al logro de objetivos, misión y visión del modelo de una administración eficiente y eficaz socializándola a todo el personal para alcanzar el cumplimiento de las normativas vigentes y promover acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de transparencia, eficiencia y eficacia.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO:

- Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y modernización de la administración pública municipal.
- Fortalecer los controles internos de la municipalidad de Zunil, Quetzaltenango.
- Generar información financiera, presupuestaria y contable de manera oportuna y de calidad.
- Promover el avance para el cumplimiento de la normativa acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de la Republica de Guatemala.

3. ALCANCE

El presente informe anual de control interno comprende al periodo del 01 de octubre de 2021 al 28 de abril de 2022.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

4.1 Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza

La buena gobernanza y el control interno como responsabilidad de la alta dirección, para establecer un entorno de control eficaz y eficiente logrando esto solo cuando existen mecanismos coordinados y articulados entre las diferentes formas de control (externo, interno, previo, posterior).

La máxima autoridad admitió al equipo de directores conformado como quedo establecido y aprobado por el honorable concejo municipal como consta en el acta No. 12-2022 en el punto vigésimo cuarto numeral romano I.

La máxima autoridad creo la unidad especializada tal como quedo conformado y aprobado por el honorable concejo municipal como consta en el acta No. 12-2022 en el punto vigésimo cuarto, numeral romano II.

4.2 Normas Relativas de Evaluación de Riesgos

Identificar los Objetivos de la Entidad, La identificación de riesgos de los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) y demás cuerpos legales relacionados. Dichos instrumentos institucionales están aprobados mediante acuerdo establecido en acta de concejo municipal.

Alineación de Objetivos, De conformidad con lo expresado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), los instrumentos estratégicos: Plan Estratégico Institucional (PEI); Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) desarrollados por la entidad guardan coherencia lógica con los objetivos y responsabilidades institucionales. Los objetivos institucionales para dar cumplimiento a los siguientes instrumentos de planificación: 1) Política Nacional de Desarrollo; 2) Política General de Gobierno; 3) Prioridad Nacional de Desarrollo; y 4) Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

Evaluación de Riesgos, Con base a la evaluación realizada en cuanto a los riesgos en la municipalidad de Zunil, Quetzaltenango, se ha tenido los resultados siguientes: se cuenta con riesgos en la administración que tienen una PROBABILIDAD y una SEVERIDAD no tolerante ya que no alcanzan los objetivos y que requieren una atención inmediata que permita su corrección en los procesos.

Valoración de riesgo, Se priorizaron las amenazas o factores adversos, dando prioridad a las que representan una mayor exposición para la consecución de los objetivos institucionales.

Resultado de la Evaluación de Riesgos, La entidad realiza acciones importantes en la documentación de la evaluación de riesgos y el entorno que pudieran afectar el alcance de objetivos y probabilidad de exposición a riesgos. El resultado de la utilización de instrumentos para la evaluación de riesgos dio como resultado lo siguiente: 1. 1 riesgo tolerable (0%) 2. 14 riesgos gestionables (0%) 3. 7 riesgos no tolerables (100%)

4.3 Normas Relativas de las Actividades de Control

Se pudo identificar seis riesgos de los cuales 6 tienen una prioridad de implementación ALTA. Con base a lo anterior se aplicara el plan de trabajo para lograr mitigar los riesgos y así cumplir con los objetivos institucionales tomando como base los controles recomendados por la normativa del SINACIG ACUERDO NUMERO A-028-2021.

Adicionalmente, a través de circulares y memorándums se emitirán lineamientos para asegurar la ejecución de las acciones y decisiones en las actividades de control de cada dependencia administrativo y se solicitan informes para determinar los avances de las actividades consignadas en el plan de trabajo.

Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público, a través de la unidad de auditoria interna deberá velar por el adecuado cumplimiento de la gestión presupuestaria, basados en las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Estado y las directrices emitidas por los entes rectores de las Finanzas Públicas y de Planificación del Estado. Así mismo la Dirección Integrada Financiera Municipal velara por el cumplimiento a la normativa legal vigente.

Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental La Dirección Financiera, a través del encargado de almacén velara por la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles registrados para presentar al finalizar el ejercicio estados financieros y el cierre del ejercicio contable razonable.

Normas Aplicables a la Administración de Bienes Inmuebles y Muebles La municipalidad de Zunil a través del encargado de inventario velara por el correcto registro, inventario y baja de activos fijos.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

4.4 Normas Relativas de la Información y Comunicación

La presente evaluación se encamino a reconocer que el sistema de información es deficiente para lo cual es importante y urgente implementar los controles en los medios de comunicación y difusión para que sean eficientes.

Incumplimiento a la ley de acceso a la información pública por falta de rotulación de las dependencias municipales en el idioma materno kiché.

4.5 Normas Relativas de las Actividades de Supervisión

Dentro de la evaluación se puede notar que es necesario contar con una supervisión eficiente por parte de la Autoridad Superior de la Municipalidad Zunil, atendiendo la normativa vigente para el CONTROL INTERNO.

La evaluación de los procesos, los sistemas, las operaciones y sus resultados, en forma posterior a su ejecución, corresponde a la Unidad de Auditoría Interna Municipal.

5. CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

La implementación del Sistema Nacional de Control Interno -SINACIG-, permitió a la entidad iniciar procesos de adaptación de la cultura de gestión de riesgos para la municipalidad ya que está orientado a prevenir o detectar errores o irregularidades en la estructura administrativa y financiera que permite evaluar la condición económica, financiera, política, legal, de las diferentes actividades que se realizan dentro de la municipalidad de Zunil y así ayuda a facilitar el proceso en la toma de decisiones, además nos ayuda a detectar fraudes, falsificaciones, entre otros.

La implementación del SINACIG es un proceso emprendedor, constante y perpetuo que permite identificar los riesgos potenciales que afectan a la municipalidad de Zunil con la finalidad de fortalecer el control interno institucional.

La Máxima Autoridad desarrolló acciones para fortalecer la cultura de ética institucional, toda vez que cuenta con el Código de Ética; y El Equipo de directores de la unidad especializada aprobados mediante acta No. 12-2022.



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

6. ANEXOS

6.1 Matriz de Evaluación de Riesgos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS												
		Entidad		MUNICIPALIDAD DE ZUNIL						1 a 10		Tolerable
		Periodo de evaluación		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						10.1 a 15		Gestionable
										15.1 +		No tolerable
No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Operativo	0-1	INGRESOS POR SERVICIOS	COBRANZAS	Falta de seguimiento al procedimiento de recuperación de cartera morosa de los servicios públicos municipales	4	4	16	1	16	la oficina municipal de servicios publicos realiza campaña de concientizacion y así mismo notas de recordatorio de pago a los usuarios de agua potable y arrendatarios de locales del mercado	Dependencia Municipal: Oficina Municipal de servicios publicos
2	Operativo	0-2	SALVAGUARD A	ACTIVO FUO	Inventario de Bienes muebles e inmuebles con registros de bienes muebles inservibles	4	4	16	1	16	Encargado de almacen tiene asignado funciones del manejo y control de inventario municipal, se estableció que se encuentran registros de bienes muebles en mal estado e inservibles	Dependencia Municipal: Dirección Financiera Integrada Municipal - DAFIM
3	Operativo	0-3	SALVAGUARD A	ACTIVO FUO	Vehículos municipales sin seguro que cubran los gastos medicos, daños al vehículo y responsabilidad civil que pudiera ocasionar al	5	5	25	1	25	La responsabilidad es del funcionario titular de la Tarjeta Individual de responsabilidad	Dependencia Municipal: Unidad de Auditoria Interna Municipal
4	Estratégico	E-1	RECURSO HUMANO	DESARROLLO Y DESEMPEÑO	Falta de plan Municipal de capacitación en administración municipal a empleados y funcionarios publicos	5	5	25	1	25	Existe apatía en el empleado municipal y funcionario publico por la especializacion en el área de trabajo para un eficaz desempeño de las funciones asignadas.	Dependencia Municipal: Recursos Humanos
5	Cumplimiento Normativo	C-1	LEGAL	NORMATIVA PROPIA DE LA ENTIDAD	Fondos en avance rotativo sin normativa	4	4	16	1	16	El procedimiento se realiza de conformidad con lo aprobado mediante acuerdo de concejo y en observancia a la normativa legal vigente	Dependencia Municipal: Dirección Financiera Integrada Municipal
6	Información	I-1	INFORMACION PUBLICA	Requerimiento de control interno	Los encargados de trasladar la información de oficio para la publicacion en el portal de acceso a la información pública incumplen en el plazo establecido.	4	5	20	1	20	El encargado requiere la información de forma verbal y a través de correo electronico.	Dependencia Municipal: Unidad de acceso a la información Pública

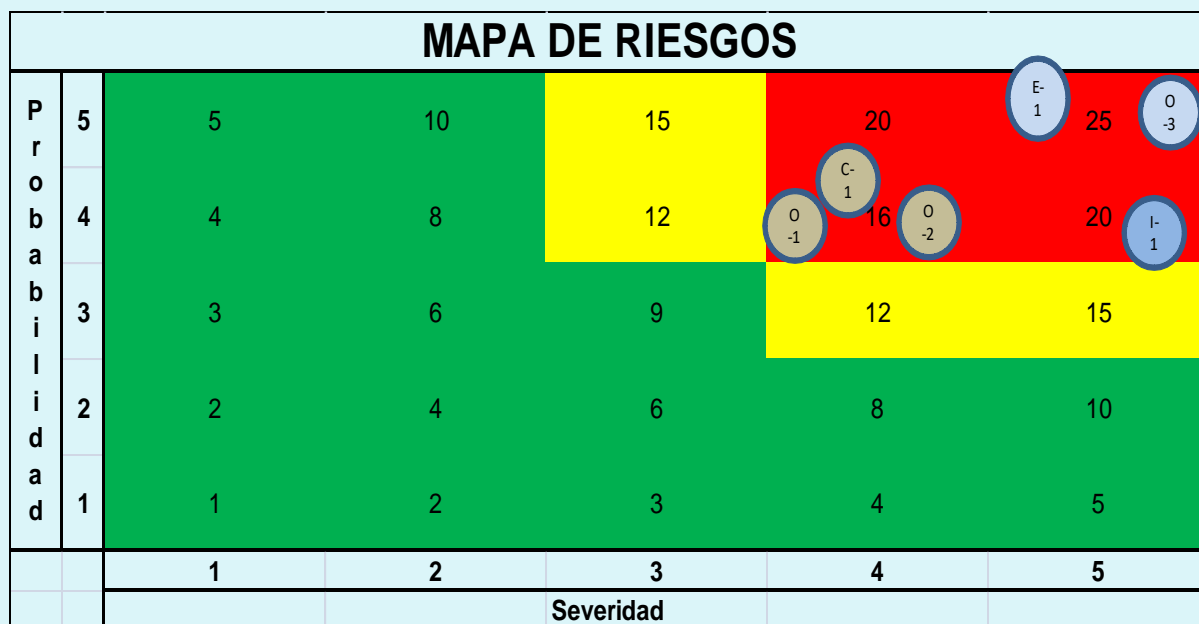


Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

6.2 Mapa de Riesgos



Probabilidad y Severidad					
	Resumen	Probabilidad	Severidad	Punteo	
1	Operativos	4.00	4.00	16	
2	Operativos	4.00	4.00	16	
3	Operativos	5.00	5.00	25	
4	Estratégicos	5.00	5.00	25	
5	Cumplimiento	4.00	4.00	16	
6	Informacion	4.00	5.00	20	
		4.40	4.60	20	



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

6.3 Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS											
Entidad		MUNICIPALIDAD DE ZUNIL									
Período del Plan		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Falta de seguimiento al procedimiento de recuperación de cartera morosa de los servicios públicos municipales	O-1	16	Autorizaciones y Aprobaciones	La oficina municipal de servicios públicos realiza campaña de concientización y asimismo notas de recordatorio de pago a los usuarios de agua potable ya los arrendatarios de locales comerciales del mercado municipal	¿Qué? Solicitar la elaboración de un plan de recuperación de la cartera morosa. ¿Cómo? Enviar solicitud a la autoridad administrativa superior. ¿Quien? Encargado de la oficina de servicios públicos municipales. ¿Cuándo? Primer semestre del año 2022	Internos: Financieros para la contratación de personal profesional para la elaboración del plan de recuperación de la cartera morosa	Encargado de la oficina de servicios públicos municipales	1/01/2022	31/12/2022	
2	Inventario de Bienes muebles e inmuebles con registros de bienes muebles inservibles	O-2	16	Autorizaciones y Aprobaciones	Se realizan las adiciones por adquisiciones nuevas pero no así la depuración de bienes muebles en mal estado o inservibles.	¿Qué? Solicitar al concejo municipal la aprobación del procedimiento para realizar la baja de baja de inventario de bienes inservibles o entregados en calidad de donación. ¿Cómo? Enviar solicitud a la autoridad administrativa superior. ¿Quien? Encargado de almacén. ¿Cuándo? Primer semestre del año 2022	Internos: equipo de computo, equipo de oficina, Papel y útiles de oficina	Encargado de almacén municipal	1/01/2022	31/12/2022	
3	Vehículos municipales sin seguro que cubran los gastos médicos, daños al vehículo y responsabilidad civil que pudiera ocasionar al momento de un siniestro	O-3	25	Autorizaciones y Aprobaciones	La responsabilidad es del funcionario o empleado titular de la Tarjeta Individual de responsabilidad.	¿Qué? Contratar póliza de seguro cobertura completa. ¿Cómo? Enviar solicitud a la autoridad administrativa superior. ¿Quien? Auditor (a) Interno municipal. ¿Cuándo? Primer semestre del año 2022	Internos: Financieros	Auditor (a) Interno	1/01/2022	31/12/2022	
4	Falta de plan Municipal de capacitación en administración municipal a empleados y funcionarios públicos	E-1	25	Autorizaciones y Aprobaciones	Existe apatía en el empleado municipal y funcionario público por la especialización en el área de trabajo para un eficaz desempeño de las funciones asignadas.	¿Qué? Plan municipal de capacitación de aplicación en la municipalidad de Zunil. ¿Cómo? Elaborar y presentar el PMC ¿Quien? Encargado de Recursos Humanos. ¿Cuándo? Enero a Mayo del año 2022	Internos: equipo de computo, equipo de oficina, Papel y útiles de oficina.	Encargado de recursos humanos	1/01/2022	31/12/2022	
5	Fondos en Avance Rotativos sin normativa	C-1	16	Autorizaciones y Aprobaciones	El procedimiento se realiza de conformidad con lo aprobado mediante acuerdo de concejo y en observancia a la normativa legal vigente	¿Qué? Solicitar la elaboración de manual de manejo de fondos rotativos en avance. ¿Cómo? Enviar solicitud a la autoridad administrativa superior. ¿Quien? Encargado del manejo y custodia del fondo rotativo en avance. ¿Cuándo? Primer semestre del año 2022	Internos: Financieros para la contratación de personal profesional para la elaboración del manual de manejo de fondos rotativos en avance	Encargado del manejo y custodia de fondo rotativo en avance y Director Financiero	1/01/2022	31/12/2022	
6	Dependencia municipales sin identificación en el idioma local (kiché)	I-1	20	Autorizaciones y Aprobaciones	Las dependencias administrativas están identificadas solo en el idioma español no así en kiché.	¿Qué? Identificar en idioma Kiché las dependencias administrativas y realizar el directorio. ¿Cómo? Rótulos PVC. ¿Quien? Encargado de la oficina de acceso a la información pública. ¿Cuándo? Primer semestre del año 2022	Internos: Financieros para la elaboración de los rótulos.	Encargado de la oficina de acceso a la información Pública	1/01/2022	31/12/2022	



Informe Anual de control Interno

-SINACIG-

Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango

CONCEJO MUNICIPAL

1.	Julio Cesar Xicay Poz	Alcalde Municipal
2.	Manuel Sop Xivir	Sindico Primero
3.	Rafael Lopez Velasquez	Sindico Segundo
4.	Juan Cruz Carrillo Xivir	Concejal Primero
5.	Catarino Chay Tzin	Concejal Segundo
6.	Esteban Saturnino Huix Zapil	Concejal Tercero
7.	Teofilo Martiniano Perez Colop	Concejal Cuarto

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE DIRECCION

1. Gustavo Adolfo Perez Tunay
2. Miguel Angel Sam Hernandez
3. Angel Rodriguez Tixal
4. Silverio Zum Sontay
5. Omar Alexander Flores Garcia
6. Jose Zunilda Quiej Chay
7. Wender Alonzo Perez Chay
8. Marco Antonio Poz

INTEGRANTES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA

1. Antonia Sop Sop
2. Floridalma Gricelda Quiej Chay
3. Manuel Antonio Xivir
4. Gustavo Adolfo Perez Tunay
5. Hugo Salome Xec Morales
6. Yovany Miguel Chay Carrillo
7. Rodrigo Moises Rojas Barrios
8. Rene Candelario Domingo Sanchez
9. Wender Alonzo Perez Chay